



**Fundación  
Conchita Sánchez de  
Castañeda**

### **Un escenario para la Solidaridad**

Por: Arq. MA. Antonio Castañeda Sánchez

Entre los derechos humanos fundamentales se destacan el derecho a la vida, la salud, la educación y el derecho a un medio ambiente sano. Y para cada derecho hay un deber esencial que cumplir, ya que sin deberes no hay derechos.

El medio ambiente ha de conservarse en condición de equilibrio ecológico y debe cultivarse la conciencia de que se trata de un Medio Humano. De esta forma ha de conjugarse la importancia y protagonismo de la actividad humana respecto a la protección de su entorno natural.

Al reconocer y cumplir los deberes en torno a la conservación de un medio ambiente sano y procurar el mantenimiento del equilibrio ecológico se contribuye directamente a promover y garantizar la salud humana y la armonía de la naturaleza.

La naturaleza provee a la persona de una gran diversidad de recursos naturales que han de ser eficazmente administrados y

conservados en función de lograr el bien común. El medio ambiente es pues, un escenario, en el tiempo y el espacio natural, para cultivar y aplicar el valor de una auténtica solidaridad.

Los aspectos tales como la ubicación de los asentamientos humanos, el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, el manejo de los desechos sólidos y los criterios para una educación ambiental son algunos de los aspectos que deben atenderse integralmente a nivel local, regional y global.

Cada persona debe procurar conservar para compartir y abandonar actitudes egoístas para promover verdaderamente un medio humano más solidario.

El logro del equilibrio ecológico será el reflejo de actitudes solidarias y acciones responsables. Así, todo desarrollo será integral y no sólo material, cuando los deberes cumplidos prevalezcan sobre los derechos adquiridos.



Imagen: Arq. MA. Antonio Castañeda Sánchez

Asista a las charlas gratuitas sobre Salud y Valores Humanos; SALUDARTE los primeros viernes de cada mes en Avenida Elena "B" 1-19 zona 1, de 17 a 19 horas. En Guatemala: Confirmar su asistencia al teléfono: (502) 2173363.

Escríbanos a: [info@fundacore.org](mailto:info@fundacore.org)  
Visítenos en: [www.fundacore.org](http://www.fundacore.org)